



COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

II CÁMARA DE SENADORES

2012 FEB 16 PM 2 53

México, D.F. a 16 de febrero de 2012

Sen. José González Morfin

PRESENTE
PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA

Presidente de la Mesa Directiva de la

H. Cámara de Senadores

Presente.-

De conformidad con el artículo 138 numeral 2 y 139 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, y en atención a las instrucciones del Senador Jorge A. Ocejo Moreno presidente de esta Comisión, por medio de la presente me permito solicitar gire sus atentas instrucciones a fin de que se publique en la Gaceta Parlamentaria la convocatoria y el proyecto de orden del día de la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que tendrá lugar el próximo día **jueves 23 de febrero de 2012 a las 8:30 horas, en la Sala 4 del Hemiciclo (Planta Baja) de la Nueva Sede del Senado de la República.**

Atentamente

Lic. Edgar Mújica Ortega

Secretario Técnico

000757
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2012 FEB 16 PM 3 41
RECIBIDO

C.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios



COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

CONVOCATORIA

A LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

Con fundamento en el artículo 139 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, por este medio se les convoca a la Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico, que se llevara a cabo el jueves 23 de febrero de 2012 a las 8:30 horas, en la Sala 4 del Hemicycle (*Planta Baja*) de la Nueva Sede del Senado de la República; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Anterior
4. Informe sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión
5. Presentación del Predictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas y se reforman, adicionan y derogan diversas Leyes Federales
6. Predictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Asuntos generales.

Atentamente.-

Sen. Jorge A. Ochoa Moreno

Presidente de la Comisión de Fomento Económico